

V
3







DIOS
PÁTRIA Y REY



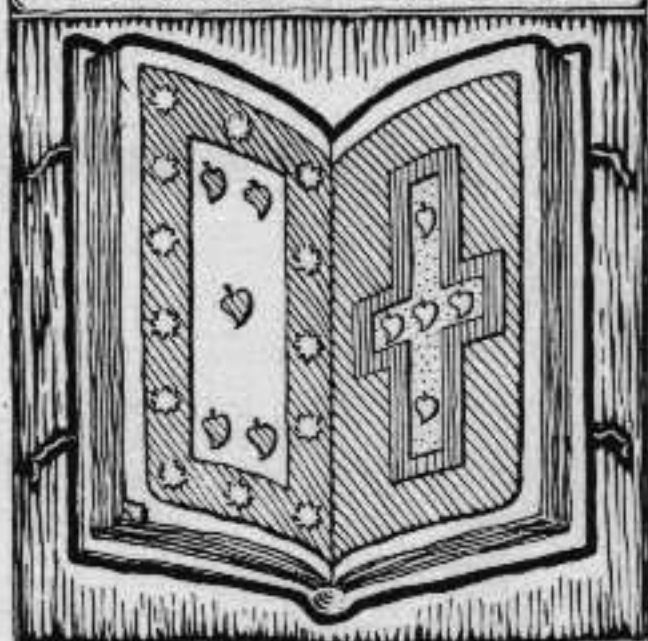
PARIS

E. DENTU, LIBRAIRE-ÉDITEUR

GALERIE D'ORLÉANS, 17 ET 19, PALAIS-ROYAL

—
1838

JVAN RAMON DE VRQVIJO' REN



LIBVRVETATIK B&T

M. 12633
R. 6255

A.T.V.
4663

DIOS



PÁTRIA Y REY

S. d. S.



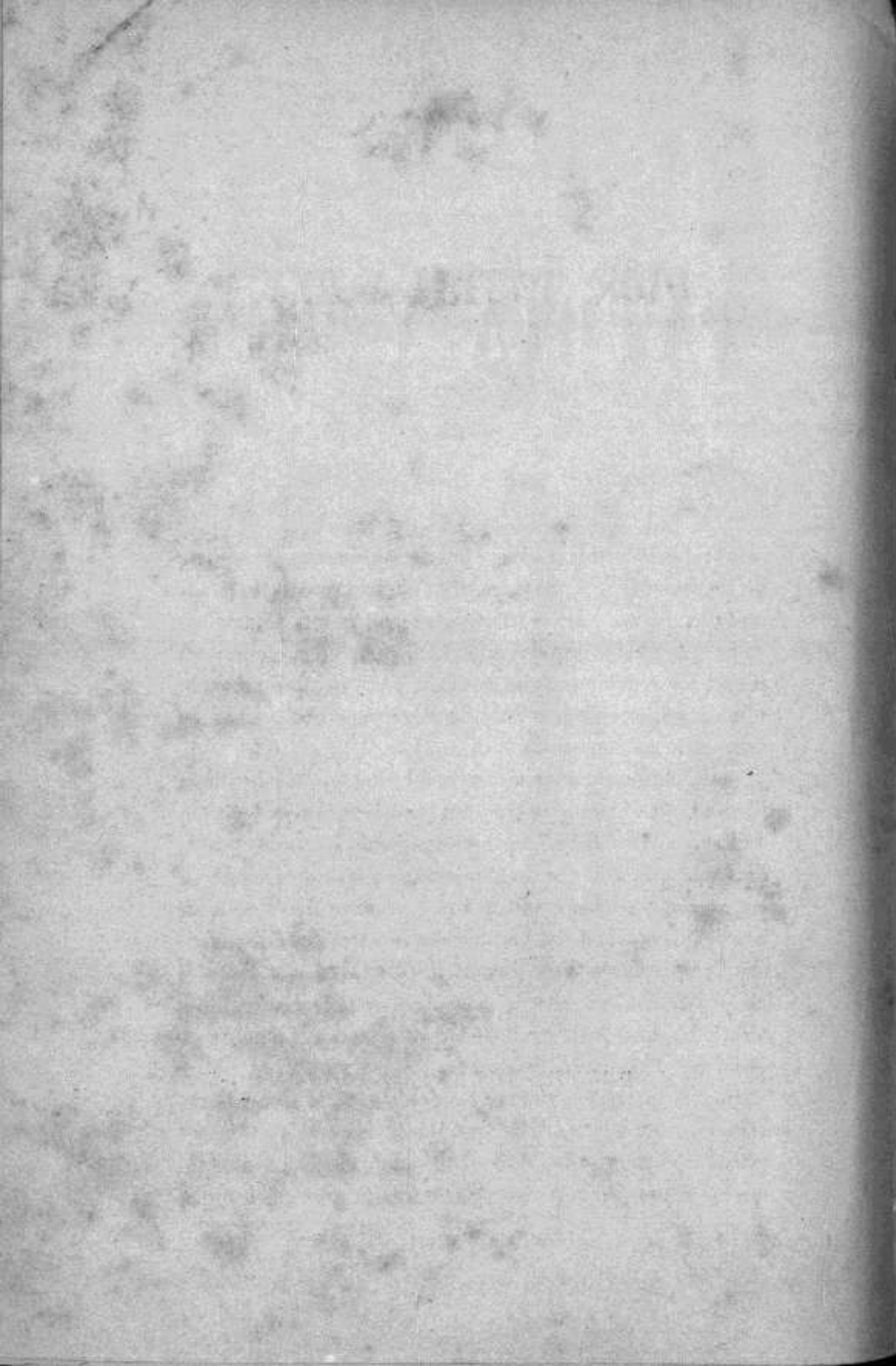
PARIS

E. DENTU, LIBRAIRE-ÉDITEUR

GALERIE D'ORLÉANS, 17 ET 19, PALAIS-ROYAL

1868





DIOS, PÁTRIA Y REY.

Al cabo de treinta y cinco años de inquietudes continuas, de oscilaciones intermitentes en el edificio secular de la sociedad española, una revolucion radical en sus principios, como que son los que sirven de fundamento á la escuela democrático-republicana, ha arrojado para siempre un trono erigido y sostenido por las manos mismas que acaban de derrocarlo en nombre de la libertad.

Cerca de treinta años há, la revolucion, en nombre de la libertad, hacia pasar la frontera pirenaica al Rey legitimo de España, D. Carlos V, que sin ambicion de mando y obediendo solo á la voz de su derecho, á los impulsos de su conciencia y al deseo vehemente y previsor de librar á su amadisima pátria de las perturbaciones naturales que engendra la usurpacion y la alianza consiguiente con los elementos anárquicos, levantó la bandera tradicional y legitima frente á la que llevaba escrito en sus pliegues el nombre de la infanta doña Isabel de Borbon.

Hoy, trascurridos treinta años desde aquella fecha, la revolucion, en nombre de la libertad, hace pasar la frontera pirenaica á doña Isabel de Borbon, sola y abandonada de todos los suyos, seguida únicamente de los groseros insultos

de aquellos mismos que ayer la aclamaban, que ayer recibían de sus manos mercedes y honores sin cuento. ¡Pobre madre! ¡pobre princesa! La justicia de Dios ha pasado sobre su frente y España entera, solidaria en la responsabilidad de la que fué su reina, está también bajo la mano de la justicia de Dios.

En efecto, ¿qué pasa en España? La vergüenza sale al rostro al contemplar el cuadro que se ofrece á los ojos del espectador imparcial y sereno. Malamente ocultos bajo el antifaz democrático, media docena de ambiciosos, cansados ya de esperar que aquella princesa á quien lo debían todo, á quien mil veces habían jurado fidelidad inquebrantable, los llamase una vez más á disfrutar de las delicias del poder, han escalado, espada en mano, las gradas del trono de Recaredo y de S. Fernando y rompiendo ese trono que durante siglos ha sido el centro político del mundo, han plantado sobre sus ruinas el estandarte de la rebelión y constituido un gobierno que rije ¡oh colmo del sarcasmo y de la insensatez! en nombre del generoso y monárquico pueblo español.

¿Y para qué han usurpado ese nombre que representa toda una historia de inmarcesibles triunfos, de heróicas virtudes? ¡Para qué! Para saquear los conventos, para espulsar á indefensos religiosos, para demoler iglesias, para aniquilar el culto católico, para difamar á asociaciones caritativas respetadas y protegidas en todos los países del globo. ¡Para qué! Para conspirar en favor de las sectas, estableciendo la libertad de cultos en ese país donde nadie ha renegado de la Religión de sus padres, en ese país que combatió durante siete siglos por la unidad católica, fundamento de la unidad política, social y administrativa. ¡Para qué! Para abrir la puerta á todas las licencias, para... digámoslo de una vez; ¿sabeis para qué han usurpado el nombre del pueblo español? Para repartirse el botín aban-

donado en la lucha por los enemigos : para arrancar á la ciencia, á la industria, al comercio y á la agricultura inteligencias y brazos provechosos que ván á inutilizarse y á corromperse en el fondo de una oficina del Estado.

Y con este solo fin, que no tiene siquiera el brillo de los pensamientos grandes, aunque sean perversos, los hombres de la revolucion han hundido á España en la anarquía y han sembrado los funestos gérmenes de una guerra religiosa, semejante á las que en los principios del protestantismo ensangrentaron los campos de Alemania, de Francia, de Italia y de Inglaterra.

Media docena de ambiciosos y nada más que media docena tienen hoy entre sus manos el porvenir de ese noble y católico país que, presa del terror y del espanto natural en los primeros momentos, no se atreve aun á protestar contra la brutal tiranía del sable que se le impone.

Necesario es pues que sepa, nó su situacion que hartó la vé y la siente él mismo, sino el remedio único que le queda para acabar de una vez con tantos males, con tantas profanaciones, despojos, sobresaltos é inquietudes como la revolucion le ha traído en el espacio de siete lustros.

Los hombres honrados de todos los partidos, los que tienen riquezas que perder, los que quieren trabajo y sosiego y paz para ganar tranquilamente el pan de sus hijos, los que guardan en su corazon una chíspera siquiera de aquella fé santa que guió á Colon por la oscura inmensidad de los mares y dió aliento á los reyes católicos para arrojar de una vez á la infiel morisma de la tierra de S. Fernando, todos los buenos Españoles, en fin, deseosos del bien de la pátria y no de satisfacer innobles ambiciones, están profundamente interesados en buscar la solucion del problema referente al gobierno del Estado.

La solucion es fácil ; la solucion se compendia en tres palabras, símbolo de las glorias nacionales, espresion pura de

nuestro ser político y social ; hélas aquí : DIOS, PATRIA y REY.

No hay otro grito nacional, mal que pese á algunos espúreos hijos de esta tierra generosa. *Dios, Patria y Rey!* Ni una palabra más : ni una palabra menos. Todo otro grito es anti-español ; es una traicion hecha á la historia y á los sentimientos indelebles de la noble España.

Dios!

Un solo Dios en el cielo : un solo culto en la tierra. En esta verdad irreplicable se funda la existencia religiosa y política de la nacionalidad española. Romper su unidad católica, conquistada á costa de tanta sangre durante siete siglos, es dar un paso gigantesco, no hácia adelante, sino hácia atrás, lo menos, hácia la época de Leovigildo. Retroceder hasta el tiempo de los arrianos no parecerá á nadie seguramente un progreso envidiable. España ha conocido ya la pluralidad de cultos, pero antes de ser cristiana por completo.

Voverla á conocer hoy, cuando ni la solicita ni la há menester, es retroceder, no progresar. Imponérsela al país es tiranizarle. Véase por donde en nombre del progreso se retrocede, y en nombre de la libertad se levanta la más brutal de las tiranías, la tiranía de la conciencia. Dícese : « ¿ Y por qué se ha de impedir que los extranjeros tengan en España templos propios de su culto ? » ¡ Cómo ! se habla de que el pueblo pide la libertad de cultos y se presenta como argumento la conveniencia de los extranjeros ? Las leyes de España se hacen para los Españoles ó para los extranjeros ?

Si estos deben tener derecho á erijir templos no católicos, ¿porque no han de tenerle tambien para ejercer los cargos públicos, para ser electores, diputados y ministros? Pues qué, sí las leyes españolas exigen á los extrangeros que renieguen de su pátria para obtener derechos políticos, no pueden exigir tambien que los extrangeros abandonen sus sectas para gozar de los derechos religiosos? A demás, en qué pais se ha establecido la libertad de cultos en beneficio de los extrangeros? Ni en Francia, ni en Inglaterra, ni en ninguna parte se ha establecido más que en favor de los naturales que renegaban de su religion. Cuando un número considerable de españoles deje de ser católico y se afilie á las sectas, entonces podrá haber motivo para tolerarlas. Pero hasta entonces, la pluralidad de cultos en España, impuesta por el gobierno, será un ataque á los derechos de los españoles, una verdadera traicion á la pátria, una tirania insoportable.

¡ Y se pide y se sanciona en documentos oficiales no la tolerancia, sino la libertad de cultos! Entiéndase que se trata de poner á España en iguales condiciones que los Estados unidos. Entiéndase que se trata de quitar al Estado toda religion, de hacer que prescinda hasta de la existencia de Dios: y un Estado que prescinde de Dios prescinde de la justicia, de la moral, del bien, prescinde de toda idea elevada, de todo móvil generoso y llega á hundirse en el embrutecimiento de la adoracion á la materia. ¿ Qué son los Estados unidos? ¿ qué es esa nacion, modelo de nuestros reformadores *extrangerizados*? Un inmenso bazar; una gran fábrica, un templo levantado al dios-materia. No es más, y si es otra cosa muéstrese la historia de su literatura, de sus bellas artes, de sus ciencias morales. Todo pueblo tiene como expresion inmortal de su grandeza, de la elevacion de su espíritu, un poema. España, esta nacion heroica tan vilipendiada de los revolucionarios, posee su *Romancero* y su

Quijote. ¿ Donde está el poema de los Estados unidos ? donde sus Velazquez, sus Murillos, sus Juanes, sus Herreras ? donde sus Suarez, sus Vives, sus Granadas ? Es un pais sin arte y sin filosofia ; es un pais de fabricantes, es un pais de *materia*, no de *espíritu*. ¡ Este modelo nos ofrecen nuestros ardientes patriotas ! En nombre del católico pueblo español, en nombre mismo de la dignidad del entendimiento humano rechazamos con todas nuestras fuerzas modelos semejantes y antes que la pérdida de nuestra unidad religiosa lo proferimos todo, no la pobreza, ¿ qué es la pobreza ? la muerte, mil muertes que fuera necesario arrostrar.

El pueblo español ha sentido así siempre, y hoy continúa abrigando los mismos sentimientos que ayer. El pueblo no ha gritado en ninguna parte ; ¡ viva la libertad de cultos ! han sido los revolucionarios *ilustrados*, ha sido el gobierno : el pueblo no ha arrojado á los jesuitas y á las monjas de su seno ; ha sido el gobierno : el pueblo no ha arrebatado á las conferencias de San Vicente de Paul sus fondos, destinados para los pobres ; ha sido el gobierno. Del gobierno ha procedido toda arbitrariedad y toda persecucion religiosa. Por eso nosotros al proclamar la unidad católica como base y fundamento de la sociedad española, combatimos al gobierno, si, pero haciendonos eco de los sentimientos populares.

Está tan intimamente ligada España á esa unidad de creencias que el dia en que la perdiera, España dejaba de ser fuerte, dejaba de ser España para convertirse en una sucursal mercantil de Francia é Inglaterra, como es hoy Portugal.

Quede, pues, sentado que es imposible transijir en este punto con nadie. Dar á Dios la qué es de Dios, esto es, el culto debido. No hay mas que un culto verdadero, como no hay mas que un Dios verdadero. La fé heredada de nuestros padres nos impide conceder derechos á dioses falsos.

Lo falso no tiene derecho á nada. Esta es nuestra íntima conviccion; esta es la conviccion del pueblo español.

II

PATRIA !

La segunda palabra de nuestro lema; el segundo grito de nuestro corazon. Despues de Dios, la pátria; despues de nuestra religion, nuestro hogar; despues del amor al Ser supremo, el amor á nuestros hijos, á nuestros padres y á nuestros conciudadanos.

En la tierra de Guzman el Bueno no ha habido patriotas vocingleros hasta que la raza de los Guzmanes ha desaparecido. El amor á la pátria no se manifiesta en destemplados gritos, ni en asesinatos fraticidas, ni en los repartimientos de bienes, ni el insaciable afan de medrar, ni en sostener nueve ministerios centralizadores que tienen trás de si un innumerable ejército de empleados holgazanes, que se renuevan á cada variacion de gobernantes.

Otro es nuestro amor á la pátria y consiste, no solo en sacrificar por ella vida y hacienda, sino en gobernarla conforme á su manera de ser, á sus necesidades verdaderas y á las circunstancias de la época.

¿ Cómo se la ha gobernado hasta hoy? Digalo la historia de los siete lustros que acaban de transeurrir. Treinta y cinco años de una inmoralidad escandalosa confesada por los mismos que á ella han contribuido, hablan más alto que todas las teorías y todas las lucubraciones políticas.

Respecto del órden material, digase si hemos gozado un solo dia de paz y sosiego. En unas épocas el motín diario, segun confesion de un ministro progresista, en otras el amago

Lo falso no tiene derecho á nada. Esta es nuestra íntima conviccion; esta es la conviccion del pueblo español.

II

PATRIA !

La segunda palabra de nuestro lema; el segundo grito de nuestro corazon. Despues de Dios, la pátria; despues de nuestra religion, nuestro hogar; despues del amor al Ser supremo, el amor á nuestros hijos, á nuestros padres y á nuestros conciudadanos.

En la tierra de Guzman el Bueno no ha habido patriotas vocingleros hasta que la raza de los Guzmanes ha desaparecido. El amor á la pátria no se manifiesta en destemplados gritos, ni en asesinatos fraticidas, ni en los repartimientos de bienes, ni el insaciable afan de medrar, ni en sostener nueve ministerios centralizadores que tienen trás de si un innumerable ejército de empleados holgazanes, que se renuevan á cada variacion de gobernantes.

Otro es nuestro amor á la pátria y consiste, no solo en sacrificar por ella vida y hacienda, sino en gobernarla conforme á su manera de ser, á sus necesidades verdaderas y á las circunstancias de la época.

¿ Cómo se la ha gobernado hasta hoy? Digalo la historia de los siete lustros que acaban de transeurrir. Treinta y cinco años de una inmoralidad escandalosa confesada por los mismos que á ella han contribuido, hablan más alto que todas las teorías y todas las lucubraciones políticas.

Respecto del órden material, digase si hemos gozado un solo dia de paz y sosiego. En unas épocas el motín diario, segun confesion de un ministro progresista, en otras el amago

constante de la revolucion, la frase eterna : *¡se va á armar!* ha venido á perturbar nos en nuestras tareas, á paralizar los negocios, á matar la industria y, lo que es peor, á hacer que la sangre española haya corrido á torrentes sin más causa que la ambicion de algunos hombres ó ese juego feroz de los partidos en el poder, origen de toda discordia y de todo desórden.

El charlatanismo parlamentario ha aniquilado nuestras inteligencias, enervado nuestras fuerzas y agotado nuestra riqueza. La compra-venta de hombres erigida en sistema por ministros, diputados y electores nos ha traído al precipicio y nos puede llevar á inevitable muerte.

En treinta y cinco años de constitucionalismo liberal, España ha vivido en estado de guerra casi la mitad del tiempo, y el resto haciendo caso omiso de la Constitucion.

El mantenimiento de una Constitucion, QUE NO SE HA CUMPLIDO NUNCA, ha costado de seguro á España más sangre y más dinero que todas las guerras internacionales que ha tenido de dos siglos á esta parte.

Y nótese bien; no es solo en España donde esto ha sucedido : en todos los paises constitucionales, ó se prescinde absolutamente de la Constitucion escrita, como acontece en Francia y en Prusia, ó se vive en un perpétuo desórden, en una vergonzosa anarquía como acontece en Italia, donde tampoco la Constitucion es absolutamente respetada.

No se nos cite á Inglaterra, en contrario; es un pais escepcional enclavado en las tradiciones de la Edad media con su feudalismo y todo : es un pais gobernado por el sistema oligárquico que no se parece en nada á nuestro moderno constitucionalismo. ¡ Ojalá la España católica pudiera ser regida más por la *costumbre* que por la *ley* escrita, como lo es la Inglaterra protestante !

Es, pues, inútil y seria funesto, porque así lo demuestra la esperiencia, volver á hacer alardes de un ridiculo

constitucionalismo parlamentario que ni garantiza la libertad de los pueblos, ni sirve más que para encender la discordia intestina y agotar los recursos morales y materiales del país.

Y es cosa indudable que los pueblos tienen derecho á ser libres, no oficial y teóricamente, sino de hecho.

La libertad, esa gran palabra de que tanto se abusa, no debe ser escrita en las constituciones sino practicada en la existencia social : no ha de ser letra muerta, sino obra viva, condicion práctica.

¡ Y quién que ame á su pátria no ha de amar la libertad !
¡ Mal haya los pueblos que engendran tiranos ! ¡ Mal hayan reyes ó gobiernos que, como Luis XIV, dicen : *El Estado soy yo!* No, y mil veces no. El Estado no es el rey ; el rey es solo una parte del Estado, es la representacion viva de la autoridad, es el centro del Estado, pero no el Estado, como el centro del círculo no es el círculo.

¡ Pero es libertad esa vocingleria populachera que blasfema de Dios, que pide el reparto de los bienes del prójimo, que asesina á ciudadanos indefensos, que quema el Concordato, un tratado internacional, á los piès mismos del Nuncio de la Santa Sede ? ¡ Cuándo ha sido libertad el robo, el despojo, el asesinato y la profanacion ? Nunca : los mismos diarios liberales de España, ahora que gozan del poder, han dicho que no debe haber libertad para el mal. ¡ Y no há mucho la pedian para esos mismos asesinos y repartidores de bienes que hoy la usan conforme ellos la entienden ! Y cuenta que los tales diarios llaman *mal* á la defensa de la Religion cristiana que quieren esclavizar y aniquilar, si esto fuera posible !

Debe España ser libre, tiene derecho á serlo y lo desea, lo desea con ánsia porque desde que la libertad está en boca de todo el mundo la libertad ha dejado de estar en nuestras instituciones.

¿ Pero cómo será libre España ? ¿ volviendo al sistema que la revolucion ha devorado, ó resucitando añejos regalismos y monarquias que digan : *el Estado soy yo* ? Ni lo uno ni lo otro. España para ser libre necesita primero de todo tener un gobierno esencialmente *descentralizador*. Expliquémonos.

Carlos I° de España, matando las comunidades de Castilla, y Felipe II, quitando á Aragon sus fueros, inauguraron una política centralizadora que habia de ser funesta para la administracion de aquellos reinos. — Lo decimos sin inconveniente y sin temor; no vamos á resucitar lo *pasado*, vamos á echar los cimientos para lo *porvenir*. Lo pasado lo recibimos á beneficio de inventario como una herencia de donde hay mucho bueno que recoger y mucho malo que rechazar. — Rechazamos, pues, francamente el centralismo de la monarquía absoluta. Tal vez Cárlos I° y Felipe II fueron movidos por un interés superior al interés de la administracion ; pero sea de esto lo que quiera, el hecho es que política y administrativamente hicieron mal y mal hicieron tambien sus sucesores en continuar con semejante sistema.

¿ Ha descentralizado mas que el absolutismo el gobierno parlamentario ? No : ha centralizado más ; ha dado vida á nueve ministerios, centros absolutos de toda la administracion, focos de interminable espedienteo, vientres hidrópicos donde yace aniquilada la actividad del pais.

No hay remedio, pues : es necesario dar á la provincia y al municipio la libertad que han menester para administrarse á sí mismos; es necesario devolver á las provincias sus *fueros y franquicias*, admirable conjunto de las libertades pátrias.

Independencia é inviolabilidad de la familia : de la familia brotando el municipio, del municipio la provincia, de la provincia el Estado : tal es la armonia de nuestro sistema.

La provincia, el municipio y la familia tienen sus inte-

reses propios y derecho á administrárselos libremente sin mútua colision. Los intereses generales del país deben ser representados en Córtes ó Estamentos ó Estados generales que espondrán al gobierno superior las necesidades de la pátria, los recursos con que cuenta y la manera de aprovecharlos.

A esto se reduce, en breves palabras, todo nuestro sistema de administracion. Con él se sofocan ambiciones desmedidas é infundadas ; se salva la Hacienda porque se economizan ministerios y empleados : se dá impulso á la riqueza pública fomentando en primer lugar la agricultura, base de la prosperidad material, y se concede al pueblo toda la libertad á que tiene derecho y toda su influencia en el gobierno del Estado.

En cuanto á la parte moral solo una palabra tenemos que decir : dentro del respeto debido á la unidad católica, libertad absoluta de enseñanza, de imprenta y de asociacion. Enseñe y aprenda el que quiera, lo que quiera y como quiera. Escribase y discútase acerca de todo lo que se refiere al órden moral y material de los pueblos. Escítese la actividad intelectual ; asóciense los hombres para discurrir, para orar y para explotar la riqueza de la tierra. ¿ Puede otorgarse más omnimoda, más sincera y más fecunda libertad á los pueblos ? ¿ Merecerémos despues de esto ser motejados con esos ridiculos motes que inventa el liberalismo vergonzante ?

No : ¡ paso á la libertad de España ! ¡ paso á la libertad de los hombres de bien !

III

¡ REY !

Inútil es que hablemos de la *autoridad* como principio esencial y natural de toda sociedad. No escribimos un libro : escribimos un breve bosquejo de nuestro sistema político simbolizado en el grito nacional de ¡ *Dios, Patria y Rey!*

Que España deje de ser monárquica es punto menos que imposible, por hoy.

Todas las tradiciones, todas las glorias de este país están unidas á la monarquía.

El carácter español se ha distinguido siempre, por su independencia en primer lugar, y en segundo, por su amor y veneración al Rey representante supremo de la autoridad.

Solo un destronamiento ha habido en España verificado, sino por el impulso, al menos por la indiferencia popular.

Ese destronamiento ha sido el de doña Isabel de Borbon, ¡ el único monarca que en España ha reinado y no gobernado ! Este fenómeno es digno de estudio y lo abandonamos á la ilustrada consideración de nuestros lectores.

El Rey, depositario del poder sumo, representante de la fuerza pública y ordenador general de la sociedad política, reina y gobierna por derecho y por naturaleza. Digámoslo mejor : reina por derecho y gobierna por deber.

Monarca que reina y no gobierna no es monarca ; es un



ridículo espantajo que solo sirve de juguete á las ambiciones y á los caprichos de los ministros.

El Rey reina y gobierna ; ¿ pero como gobierna ? No tiemblen los que se asustan del *absolutismo*. No somos *absolutistas*. El Rey gobierna, entre dos limites insuperables : por cima de si tiene la justicia de Dios ; por bajo de si las libertades, fueros y franquicias inviolables de los pueblos.

El Rey no administra en realidad ; los pueblos se administran solos ; el Rey dirige, encamina, arregla y mantiene el órden general siendo más bien el padre que el rey de su pueblo.

No admitimos el derecho de insurreccion. Pero sabemos nosotros y los Reyes no ignoran que cuando faltan á la justicia divina ó atentan á las libertades legitimas de los pueblos, se esponen á perder la corona si es que con la corona no pierden tambien la cabeza !

No temamos, pues, la tirania de un Rey. Los Reyes son tiranos cuando el pueblo los engendra.

Los pueblos honrados son libres siempre, porque espantan á los déspotas. Si el pueblo español tiene seguridad de su honradez abra los brazos á un Rey que lleva sobre su frente el sello de la legitimidad, y en su corazon un amor profundo á su pátria, aumentado y nutrido por la amargura de un destierro impuesto por la usurpacion.

Cárlos VII de España, aleccionado en la desgracia y conocedor de los necesidades de la patria, es el rey que debe y puede y quiere darnos el gobierno que la patria necesita.

El emblema del derecho, es tambien emblema de los principios que acabamos de esponer.

Sabe la época en que vive y sabe tambien que el Rey y el pueblo estrechamente unidos, para combatir la ingerencia de esos reyezuelos espúreos que tratan de arrebatar al monarca su soberania y de chupar la sangre al pueblo, pueden alcanzar para nuestra pátria la gloria de marchar,

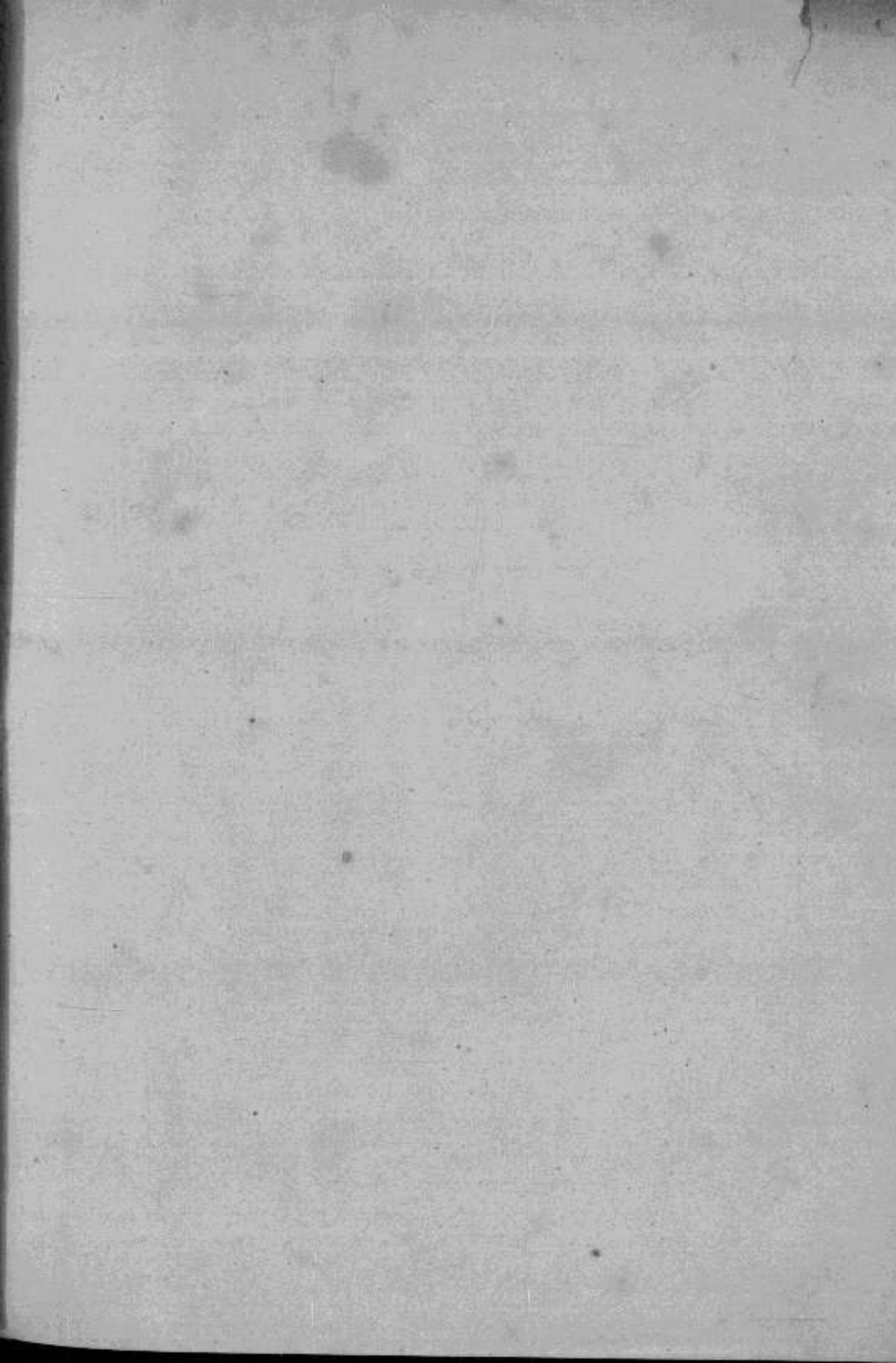
como en otro tiempo, á la cabeza de todas las naciones del mundo con la santa enseña de *¡ Dios, Patria y Rey !*

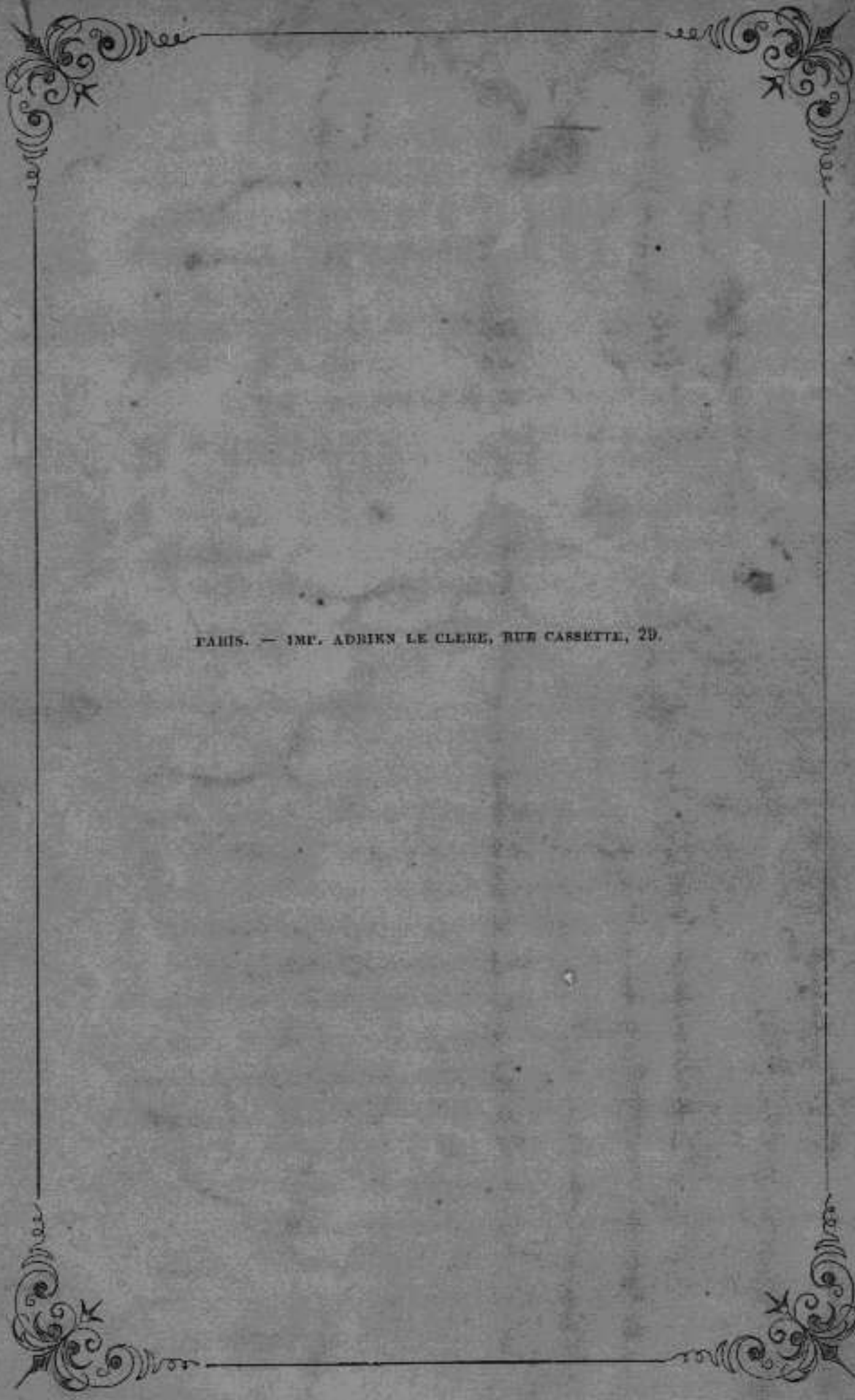
¡ Viva la unidad católica !

¡ Vivan las libertades pátrias !

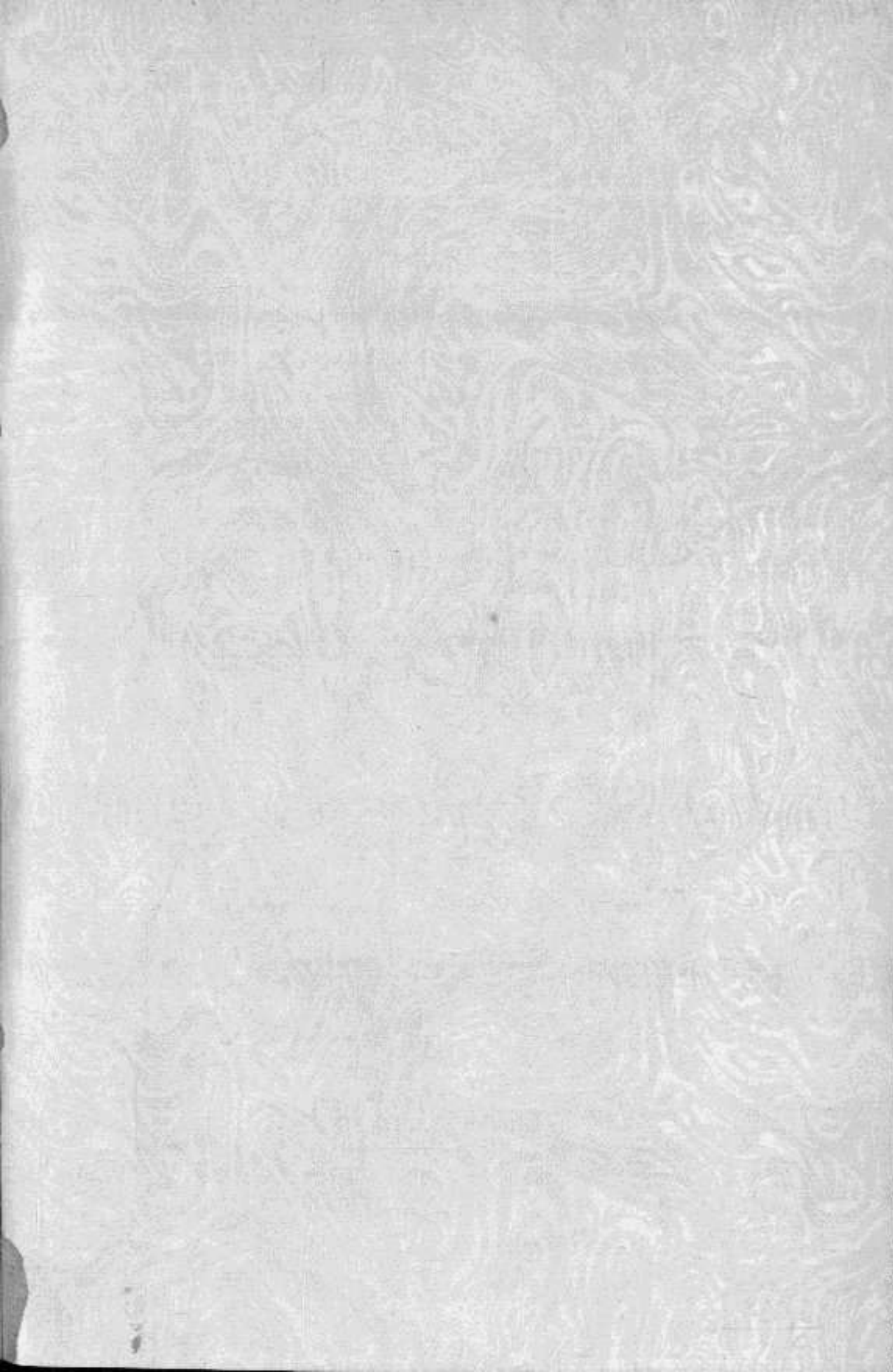
¡ Viva el Rey D. Carlos VII !







PARIS. — IMP. ADRIEN LE CLERE, RUE CASSETTE, 29.







A
40